



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE  
ESPINARDO, CELEBRADO EL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL  
VEINTE.**

---

En Guadalupe (Murcia), a veinticuatro de noviembre de dos mil veinte, siendo las veinte horas y diez minutos, en el salón de actos del Centro Cultural, en Avenida de La Libertad, número 1, se reúne el Pleno de la Junta Municipal de Espinardo, para la celebración de sesión ordinaria, bajo la presidencia de Dña. Nuria Soledad Pérez Navarro, con la asistencia del Sr. Secretario Administrador de la Junta Municipal D. Manuel García Béjar, que ejerce las funciones que le otorga la Ley.

Asisten los Sres. Vocales que a continuación se relacionan, integrados en los siguientes Grupos Políticos y Representante de la Asociaciones de Ciudadanas que se relacionan.

**GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR**

Dña. María Encarnación Guillén Gil

Dña. María Pilar Llamas López

D. Ignacio Martínez Cascales

**GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL**

D. José Moreno Soria

Dña. Emilia Pérez García

D. Francisco Andreu López

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS**

Dña. Nuria Soledad Pérez Navarro

**GRUPO MUNICIPAL VOX**

D. Manuel González Parra

**ASOCIACIÓN DE VECINOS SENDA DE GRANADA OESTE**

D. Sergio Pacheco Moreno



## **ASOCIACIÓN DE VECINOS JOVEN FUTURA**

D. Fulgencio Mateos Besada

## **ASOCIACIÓN DE VECINOS GARBASOCIALISTA**

D. José Antonio García Baños

Comprobada la existencia de quorum suficiente, y de conformidad con el artículo 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, la Sra. Presidenta abre la sesión siendo las veinte horas y diez minutos. Agradece la presencia de los Vocales asistentes.

A continuación, se procede a debatir los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:

### **1.- Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores, de fechas 27 de noviembre de 2019, 19 de diciembre de 2019, y 22 de enero de 2020.**

Interviene la Señora Presidenta que pregunta sobre si procede la aprobación de las actas relacionadas.

No se produce comentario alguno, quedando **aprobadas por unanimidad**.

### **2.- Informe de gastos en el período desde el 01/01/2020 al 19/11/2020 y resumen de presupuesto a 19/01/2020.**

No se producen observaciones por lo señores vocales.

### **3.- Mociones de los Grupos Políticos.**

#### **3.1.- Mociones del Grupo Partido Socialista Obrero Español.**

##### **3.1.1.- Moción sobre incremento de fondos gestionados directamente por las Juntas Municipales para el presupuesto 2020.**

Interviene D. José Moreno Soria, que procede a la lectura de la moción.

Debatida la moción se acuerda: Instar a la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia, a iniciar los trámites necesarios de manera urgente, para realizar las modificaciones presupuestarias necesarias destinadas a incrementar o al menos



mantener igual que en 2019 los recursos gestionados por esta Junta Municipal, con el fin de que no se produzca el recorte del 30% del gasto corriente, y que ha tenido como consecuencia que nuestra pedanía disponga de 59.058 euros menos que el año 2019.

Se procede a la votación quedando **aprobada por mayoría**, 3 votos a favor del Grupo Partido Popular, 3 votos a favor del Grupo Partido Socialista Obrero Español, y 1 voto en contra del Grupo Municipal Ciudadanos.

### **3.1.2.- Moción sobre limpieza en el ámbito de Espinardo.**

Toma la palabra D. José Moreno Soria, que procede a la lectura de la moción.

Tras el debate se acuerda:

1.- Instar al Ayuntamiento de Murcia a que aumente la limpieza real durante todo el año en calles, jardines, y toda la pedanía.

2.- Informar al equipo zoonosis sobre las zonas afectadas por la localización de ratas y tome las medidas oportunas para la desinfección.

3.- Con motivo de la situación de pandemia, llevar a cabo una limpieza especial, con agentes desinfectantes, para que el virus se elimine de las zonas inertes, evitando así su propagación.

Se procede a la votación, quedando **aprobada por unanimidad**.

### **3.1.3.- Moción sobre el estado de los solares de Espinardo.**

Interviene D. José Moreno Soria, para dar lectura de la moción.

A continuación, se pronuncian los portavoces de los grupos políticos y asociaciones de vecinos, resultando el siguiente acuerdo,

1.- Instar a la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia a que, de manera inmediata, se lleve a cabo la limpieza de escombros y basuras, desbroce y acondicionamiento de los solares de su titularidad, procediendo a su vallado de conformidad a lo establecido por el artículo 19 de la Ordenanza de limpieza viaria.



2.- Instar a la Junta de Gobierno del Ayuntamiento, para que se lleve a cabo un plan de vigilancia y conservación sobre el estado en que se encuentran los solares municipales hasta el momento en el que se realice uso de los mismos.

3.- Instar a la Junta de Gobierno del Ayuntamiento a fin de llevar a cabo un plan de actuación sobre solares municipales, de manera consensuada con esta Junta Municipal, asociaciones, y demás tejido social de la pedanía, a fin de determinar posibles usos provisionales de solares de titularidad municipal, hoy sin uso, a fin de establecer zonas verdes, áreas de recreo, zonas deportivas, etc.

4.- Instar a la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia para que, se lleve un control efectivo de los solares de titularidad privada, a fin de que se mantengan en condiciones adecuadas de seguridad y salubridad, adoptando las medidas oportunas.

5.- Instar a la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia a llevar a cabo la adecuada reorganización del Servicio de Disciplina Urbanística que permita llevar a cabo la tramitación con agilidad de los expedientes iniciados para la limpieza de los solares de titularidad privada, facilitando en su caso la ejecución subsidiaria por parte del Ayuntamiento.

Se procede a la votación, y queda la moción **aprobada por unanimidad**.

### **3.1.4.- Moción ESPINARDOYA.**

Interviene D. José Moreno Soria, que procede a la lectura de la moción.

Tras la exposición y debate se acuerda:

Instar al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Murcia a cumplir las exigencias formuladas por las asociaciones de Espinardo en su manifiesto "Espinardoya".

Se procede a la votación, quedando **aprobada por unanimidad**.

### **3.1.5.- Moción sobre Calle Calvario.**

Interviene D. José Moreno Soria, que procede a la lectura de la moción.



Toman la palabra los portavoces de los Grupos Políticos y Asociaciones representadas, acordando:

Instar al órgano pertinente a adoptar las medidas oportunas para el mantenimiento esencial de la vía, y a la mayor brevedad posible se lleve a cabo, el asfaltado y señalización de los pasos de peatones con señales verticales luminosas, y todo ello con el fin de aumentar la seguridad y la mejor iluminación al final de la vía llegando al puente que une Espinardo con Guadalupe.

Tras la votación, la moción queda **aprobada por unanimidad**.

### **3.2.- Mociones del Grupo Vox-**

#### **3.2.1.- Moción sobre limpieza de solar en Calle Juan Martínez Pagán.**

Interviene D. Manuel González Parra, que procede a la lectura de la moción.

Se acuerda:

1.- Instar al Ayuntamiento a exigir al propietario del solar, la limpieza y desratización del mismo.

2.- En el caso de que el propietario no realice la limpieza y desratización del solar, el Ayuntamiento proceda a realizar dichas labores a costa del propietario, y proceda a la imposición de la sanción correspondiente.

Se procede a la votación, quedando **aprobada por unanimidad**.

#### **3.2.2.- Moción sobre limpieza de solar en Calle Calvario, N.º 40.**

Interviene D. Manuel González Parra, que procede a la lectura de la moción.

Debatida la moción se acuerda:

1.- Instar al Ayuntamiento a exigir al propietario del solar la obligación de mantenerlo limpio y desratizado.



2.- En el caso de que el propietario no realice la limpieza y desratización del solar, el Ayuntamiento proceda a realizar dichas labores a costa del propietario, y proceda a la imposición de la sanción correspondiente.

Se procede a la votación, quedando **aprobada por unanimidad**.

#### **4.- Informe y Propuestas de la Presidenta.**

##### **4.1.- Moción sobre estudio y aprobación de presupuesto para instalación de luces de navidad en la pedanía.**

Toma la palabra la Sra. Presidenta, que procede a la lectura y exposición de los presupuestos presentados para la instalación de iluminación extraordinaria de Navidad.

Tras las consideraciones de los vocales de los Grupos Políticos y Asociaciones Vecinales, se acuerda:

Aprobar como más favorable para los intereses municipales el presentado por la mercantil ELECFES, S.L., C.I.F.: B-3020131, por importe de 9.891,75 Euros, IVA incluido.

Se procede a la votación, quedando la propuesta **aprobada por unanimidad**.

##### **4.2.- Moción sobre aprobación del gasto para regalos a los niños y niñas de la pedanía con motivo de las fiestas de Navidad y Reyes.**

Toma la palabra la Sra. Presidenta, que procede a la lectura de la propuesta.

Se procede al debate, acordándose por unanimidad dejar sobre la mesa la propuesta, para mejor estudio.

##### **4.3.- Moción sobre estudio y aprobación de presupuestos para la ejecución de las obras:**

1.- Colocación de bandas reductoras de velocidad en Senda de Granada y Calle Santo Cristo, Espinardo, según presupuesto elaborado por la Ingeniera Técnico de Obras Públicas Municipal del Área de Descentralización, por valor de 10.333,82 euros, Expedientes, 88-DO-18 y 137-DO-18.

2.- Adecuación de aceras en Avenida Teniente Montesinos, lado derecho, dirección a Murcia, Espinardo, según presupuesto elaborado por la Ingeniera Técnico de Obras



Públicas Municipal del Área de Descentralización, por la cuantía de 28.861,68 euros, Expediente 59-DO-18.

Dada la proximidad del horario de toque de queda establecido con motivo de la situación de pandemia, se acuerda por unanimidad aplazar el debate y aprobación de la moción, a un próximo pleno extraordinario urgente.

A continuación, la Sra. Presidenta procedió a levantar la sesión de pleno siendo las veintidós horas y veinticinco minutos, de lo que, como Secretario Administrador levanto la presente acta.